



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Notas de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013
(Cifras en miles de pesos)

I.- Notas de Desglose:

I.I Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	VARIACIÓN	%	PASIVO	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	VARIACIÓN	%
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO	33.0	33.0	-	-	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,792.7	2,335.4	34,457.3	1,475.4
BANCOS /TESORERIA	4,627.8	7,947.2	(3,319.4)	(41.8)	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	959.9	1,552.2	(592.3)	(38.2)
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	66,230.0	47,579.6	18,650.4	39.2	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,334.3	2,896.3	438.0	15.1
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6.1	132.3	(126.2)	(95.4)					
BIENES EN TRÁNSITO	2,748.5	0.0	2,748.5						
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	73,645.4	55,692.1	17,953.3	32.2	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	41,086.9	6,783.9	(34,303.0)	(505.7)
ACTIVO NO CIRCULANTE					PASIVO NO CIRCULANTE				
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1,231,020.8	594,564.2	636,456.6	107.0	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	6,727,264.6	6,727,264.6	-	-
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	55,193.8	55,813.5	(619.7)		TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	6,727,264.6	6,727,264.6	-	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	150,363.1	150,018.2	344.9	0.2					
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,907.8	3,907.8	-	-	TOTAL PASIVO	6,768,351.5	6,734,048.5	34,303.0	0.5
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,652.5	10,652.5	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
(DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES)	(368.0)	(1,023.2)	655.2		APORTACIONES	5,813.2	5,813.2	-	-
(DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES)	(53,236.3)	(51,586.5)	(1,649.8)	3.2	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO)	786,388.7	167,559.3	618,829.4	369.3
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	91.8	99.9	(8.1)	(8.1)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(6,089,282.5)	(6,089,282.5)	-	-
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	1,397,625.5	762,446.4	635,179.1	83.3	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(5,297,080.6)	(5,915,910.0)	618,829.4	(10.5)
TOTAL ACTIVO	1,471,270.9	818,138.5	653,132.4	79.8	TOTAL PASIVO, HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	1,471,270.9	818,138.5	653,132.4	79.8

Activo Circulante

- Efectivo.-** El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se presenten en las oficinas de la Dirección General.



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

2. **Bancos/Tesorería.-** El saldo de 4 millones 627.8 miles de pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma, tuvo una variación neta por la cantidad de 3 millones 319.4 miles de pesos, principalmente por los depósitos a inversión, transferencias con el Fideicomiso de Cobranza y pagos realizados, lo que representó un 41.8 por ciento menos respecto al saldo del mes anterior.
3. **Inversiones Financieras de Corto Plazo.-** El saldo en esta cuenta fue de 66 millones 230 mil pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto, se detecta un incremento por la cantidad de 18 millones 650.4 miles de pesos, principalmente por el depósito de los recursos federales para el Programa Estatal de Modernización, lo que representó un 39.2 por ciento más que el mes pasado.
4. **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo en esta cuenta fue de 6.1 miles de pesos, la variación neta de menos por 126.2 miles de pesos, corresponde a las comprobaciones de los funcionarios y empleados para el desempeño de sus funciones encomendadas en el servicio público, en cumplimiento con los lineamientos del cierre del ejercicio.
5. **Bienes en Tránsito.-** El saldo en este rubro fue por la cantidad de 2 millones 748.5 miles de pesos, refleja el compromiso de la adquisición de un sistema de video vigilancia que se recibirán en el próximo ejercicio fiscal de 2014.

Activo No Circulante

6. **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.-** El saldo de esta cuenta por un mil 231 millones 20.8 miles de pesos, refleja los recursos en el Fideicomiso de Cobranza como son: El Saldo en la Subcuenta para Gastos de Modernización por 45 millones 319.8 miles de pesos, más los recursos transferidos al Fideicomiso por Registro Público de la Propiedad (RPP) y el remanente de los del Registro Público del Comercio (RPC), menos las remesas de la Fiduciaria al Instituto, al mes que se comenta la variación fue de 636 millones 456.5 miles de pesos, que representó el 107 por ciento, debido principalmente a la reclasificación del ingreso por los pagos de intereses de los bonos y la recaudación de los derechos por los servicios prestados menos los recursos recibidos para la operación.
7. **Edificios no Habitacionales.-** El saldo de 55 millones 193.8 miles de pesos, representa el importe de los bienes inmuebles del Instituto, en este mes se refleja una variación de 619.7 miles de pesos, debido a los movimientos que se realizaron de acuerdo al reporte mensual de obras terminadas y su costo.
8. **Mobiliario y Equipo de Administración.-** El saldo de este rubro por la cantidad de 150 millones 18.2 miles de pesos, representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Se tiene una variación de 344.9 miles de pesos, correspondientes al equipo para la puntualidad y asistencia.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

- 9. Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.-** El saldo de 368 mil pesos, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes inmuebles del Instituto, en este mes se refleja una variación de 655.2 miles de pesos, dando un total neto en la cuenta de Edificios No Habitacionales por 54 millones 825.8 miles de pesos.
- 10. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.-** El saldo de 53 millones 236.3 miles de pesos, es el importe de la disminución del valor de los bienes muebles del Instituto, en este mes se refleja una variación de un millón 649.8 miles de pesos, dando un total neto en el rubro de Bienes Muebles por 111 millones 687.1 miles de pesos.
- 11. Otros Activos Diferidos.-** El saldo de 91.8 miles de pesos representa los depósitos en garantía que tenemos con arrendamientos y la Compañía Federal de Electricidad, tuvo una variación de 8.1 miles de pesos por el depósito en garantía de las Oficinas de la Dirección General.

Estado Analítico del Activo

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo	33.0	.0	.0	33.0	.0
Bancos/Tesorería	7,947.2	1,109,034.7	1,112,354.1	4,627.8	-3,319.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	47,579.6	951,163.7	932,513.4	66,230.0	18,650.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	132.2	310.6	436.7	6.1	-126.1
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Bienes en Tránsito	.0	2,748.5	.0	2,748.5	2,748.5
Fideicomisos, Mandatos y Contratos An logos	594,564.2	802,269.0	165,812.4	1,231,020.8	636,456.6
Edificios no Habitacionales	54,790.2	1,023.2	987.6	54,825.8	35.6
Mobiliario y Equipo de Administración	102,948.8	344.9	1,455.9	101,837.8	-1,111.0
Vehículos y Equipo de Transporte	2,193.5	.0	-2.2	2,195.7	2.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,849.8	.0	196.3	7,653.5	-196.3
Otros Activos Diferidos	99.9	26.9	35.0	91.8	-8.1
TOTALES	818,138.5	2,866,921.5	2,213,789.1	1,471,270.9	653,132.4

En este Estado se observa a nivel de cuentas, los movimientos de los activos al mes que se comenta, el activo del Instituto se divide en Circulante y No Circulante, cuyo monto asciende a un mil 471 millones 270.9 miles de pesos. Así mismo el total de bienes muebles e inmuebles neto sin incluir la depreciación es de 166 millones 512.9 miles de pesos, que representa el 11.3 por ciento del total del Activo.



Pasivo Circulante

- 12. Proveedores por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 36 millones 792.7 miles de pesos, representa el importe de las obligaciones de pago, principalmente en los rubros de: Papelería, Materias Primas, Herramientas Refacciones y Accesorios, Servicios Administrativos Básicos, los Servicios de Asesorías y Consultorías Informáticas y Adaptación, Mantenimiento y Reparación e Instalación; se detecta una variación neta de 34 millones 457.3 miles de pesos, principalmente por los pasivos de erogaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2013.
- 13. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de un millón 959.9 miles de pesos, representa el importe de las retenciones pendientes de pago principalmente por retenciones de ISR, así como otras retenciones vía nómina, en este mes se refleja una variación neta por 592.3 miles de pesos, que representó el 38.2 por ciento menos, por las retenciones y los enteros realizados del mes.
- 14. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 3 millones 334.3 miles de pesos, en este mes representa principalmente el adeudo con los prestadores de Servicio por las obras o acciones realizadas o contratadas y las retenciones de obra, cheques en tránsito cancelados y pasivo de la devolución de ingresos indebidos. Así mismo se reflejan las cuentas por pagar al GEM por un millón 564.2 miles de pesos, se observa una variación de 438 mil pesos, que representó el 15.1 por ciento, debido básicamente a los pagos realizados y la creación de nuevos pasivos.

Pasivo No Circulante

- 15. Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo.-** El saldo de 6 mil 727 millones 264.6 miles de pesos, corresponde a la creación del pasivo por el fideicomiso de cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010, menos las amortizaciones al capital que a la fecha ascienden a 337 millones 746.6 miles de pesos. La operación se ha comportado de la siguiente forma:

Importe ejercicio 2010	Incremento ejercicio 2011	Variación en 2011 por Amortización.	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Variación en 2012 por Amortización	Variación en 2013 por Amortización.	Saldo al mes actual de 2013
\$4'065,000.0	\$3'000,011.2	\$813.0	\$7'064,198.2	\$167,769.9	\$169,163.7	\$6'727,264.6



2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	5,813.2	(5,947,246.7)	(142,035.8)		(6,083,469.3)
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR					
Traspaso del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del 2012 a la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores		(142,035.8)	142,035.8		0.0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	0.0	786,388.7		786,388.7
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	5,813.2	(6,089,282.5)	786,388.7		(5,297,080.6)
	=====	=====	=====		=====

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones).- En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al mes que se comenta, el patrimonio del Instituto se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consistente en Mobiliario y Equipo, cuyo monto asciende a 5 millones 813.2 miles de pesos.

Resultado del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro).- Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, ahorro al mes que se analiza por 786 millones 388.7 miles de pesos, derivado principalmente por el ahorro del mes que ascendió a 618 millones 829.4 miles de pesos, debido principalmente a la reclasificación de la cuenta de **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**, en relación con los pagos de intereses de los bonos por los Certificados Bursátiles y los ingresos por la recaudación contra los gastos de operación y los pagos realizados en este mes.



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

3) Notas al Estado de Actividades

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE MENSUAL	PARCIAL	ACUMULADO	%
CTA.					
4000 INGRESOS					
4100 INGRESOS DE GESTIÓN		109,967.7		1,020,228.9	
Ingresos por Derechos de los Servicios Prestados de RPP	108,531.2		1,001,738.6		98.2%
Ingresos por Derechos de los Servicios Prestados de RPC	1,436.5		18,490.3		1.8%
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS		0.0		0.0	
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		567,957.6		569,852.7	
Ingresos Financieros	152.6		1,932.0		0.3%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	34.1		125.5		0.0%
Otros Ingresos Extraordinarios	567,770.9		567,795.2		99.6%
TOTAL INGRESOS		677,925.3		1,590,081.6	
CTA.					
5000 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:					
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		27,965.5		159,825.9	
Servicios Personales	15,476.2		120,555.8		75.4%
Materiales y Suministros	1,335.6		7,668.5		4.8%
Servicios Generales	11,153.7		31,601.6		19.8%
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		135.7		58,573.2	
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		0.0		537,170.5	
5500 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		994.7		18,123.3	
5600 BIENES MUEBLES, INTANGIBLES E INMUEBLES		0.0		0.0	
5700 INVERSIÓN PÚBLICA		30,000.0		30,000.0	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		59,095.9		803,692.9	
AHORRO DE LA GESTIÓN		618,829.4		786,388.7	

Ingresos:

- 1. Ingresos de Gestión.-** Los ingresos por los derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1° de enero de 2013 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de un mil 20 millones 228.9 miles de pesos, obteniendo una recaudación en los recursos del Registro Público de la Propiedad (RPP) por un mil un millón 738.6 miles de pesos, que representa el 98.2 por ciento y los recursos del Registro Público del Comercio (RPC), ascendieron a 18 millones 490.3 miles de pesos, que representó el 1.8 por ciento del total.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



- Otros Ingresos y Beneficios.**- Se han generado en este rubro al mes de estas notas, la cantidad de 569 millones 852.7 miles de pesos; de los cuales en el renglón de “Ingresos Financieros”, se tiene la cantidad de un millón 932 mil pesos, que representa el 0.3 por ciento y en el renglón de “Otros Ingresos y Beneficios Varios”, la cantidad de 125.5 miles de pesos, correspondientes a indemnizaciones, venta de bases, llamadas telefónicas no oficiales, entre otros, así mismo el renglón de otros ingresos extraordinarios en este mes se registro el ingreso por los pagos de intereses en relación con los bonos por la cantidad de 537 millones 764.9 miles de pesos más los 30 millones de recursos federales para el Programa Estatal de Modernización, lo que representó el 99.6 por ciento.

Gastos y Otras Pérdidas:

- Gastos de Funcionamiento.**- Para la operación del Instituto, al mes de estas notas, se han erogado 159 millones 825.9 miles de pesos, debido principalmente a los Servicios Personales (pagos de la nómina y sus colaterales), que representan el 75.4 por ciento y con el 19.8 por ciento de los Servicios Generales; básicamente en los rubros de los Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales y, Servicios Administrativos Básicos, para el buen funcionamiento de este Organismo Descentralizado.
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**- Al mes que se analiza, se han erogado la cantidad de 58 millones 573.2 miles de pesos, debido a las transferencias al Fideicomiso de Cobranza, más las devoluciones de ingresos indebidos.
- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.**- Al mes que se analiza, se han erogado la cantidad de 537 millones 170.5 miles de pesos, debido a los pagos semestrales en este ejercicio fiscal 2013, de intereses de la deuda por las Series “A”, “B” y “C”, de los Certificados Bursátiles Financieros.
- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.**- Se refleja la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles por 18 millones 123.3 miles de pesos, por la aplicación de la disminución del valor histórico de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.



4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	AHORRO DE LA GESTIÓN	618,829.4
	CARGOS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN DESEMBOLSO DE EFECTIVO	
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	994.6
	Subtotal	619,824.0
A C T I V I D A D	O P E R A C I O N	
	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	126.2
	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	34,457.3
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(592.3)
	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	438.0
	Otros Activos Diferidos	8.1
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	654,261.3
A C T I V I D E A	I N V E R S I O N	
	Edificios no Habitacionales	619.7
	Mobiliario y Equipo de Administración	(344.9)
	Bienes en Tránsito	(2,748.5)
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,473.7)
A C T I V I D E A	F I N A N C I A M I E N T O	
	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	651,787.6
	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	
	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	(636,456.6)
	Documentos Comerciales por pagar a Largo Plazo	-
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(636,456.6)
	Incremento Neto de Efectivo	15,331.0
	Efectivo al Principio del Periodo	55,559.8
	Efectivo al Final del Periodo	70,890.8

Efectivo y equivalentes

Estado de Flujos de Efectivo.- El efectivo al final del periodo en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para cubrir sus obligaciones al cierre del mes actual fue de 70 millones 890.8 miles de pesos, detectándose un incremento neto en el efectivo de 15 millones 331 mil pesos, derivado principalmente por las transferencias y operaciones financieras con el Fideicomiso de Cobranza y a la creación de pasivos por erogaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2013.

Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.- El mes actual contra el mes anterior, refleja una disminución en el Capital de Trabajo por la cantidad de 51 millones 16.8 miles de pesos, principalmente por el decremento en Inversiones Financieras de Corto Plazo y en Proveedores por Pagar a Corto Plazo.



I.II Informe Mensual Presupuestal

1).- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA MES ACTUAL	LEY DE INGRESOS RECAUDADA MES ANTERIOR	VARIACIÓN MES ACTUAL		VARIACIÓN MES ACTUAL- MES ANTERIOR	
				IMPORTE	%	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	96,298.9	109,967.7	95,291.6	13,668.8	14.2	14,676.1	13.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				-		-	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		71,279.6	142.2	71,279.6		71,137.4	99.8
				-		-	
TOTAL	96,298.9	181,247.3	95,433.8	84,948.4	88.2	85,813.5	47.3

Respecto a la Ley de Ingresos Estimada Mensual se previó para los Ingresos de gestión la cantidad de 96 millones 298.9 miles de pesos y la Ley de Ingresos Recaudada del mes ascendió a 181 millones 247.3 miles de pesos, se obtuvo una variación absoluta de más en el mes actual por 84 millones 948.4 miles de pesos, que representó el 14.2 por ciento más de lo estimado, asimismo contra el mes anterior se detecta el 47.3 por ciento más, equivalente a la cantidad de 85 millones 813.5 miles de pesos, derivado principalmente de una mayor recaudación el mes anterior más los 30 millones de pesos del recurso federal para el PEM. En el renglón de otros ingresos se registro el ingreso por pasivos de las erogaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

2).- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO MES ACTUAL	AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO MES ACTUAL	EJERCIDO MES ANTERIOR	VARIACIÓN MES ACTUAL		VARIACIÓN MES ACTUAL - MES ANTERIOR	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
GTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	15,650.60		15,650.6	15,376.2	14,714.6	(274.4)	(1.8)	661.6	4.3
GTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIALES Y SUMINISTROS	60.00	(155.0)	(95.0)	30.0	1,369.9	125.0	(131.6)	(1,339.9)	(4,466.3)
GTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS GENERALES	2,039.70	155.0	2,194.7	11,000.3	2,228.0	8,805.6	401.2	8,772.3	79.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,548.50	70,346.7	148,895.2	148,895.2	68,280.0	-	-	80,615.2	54.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				3,093.4	-	3,093.4		-	
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	30,000.0	30,000.0	30,000.0	-	-		-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			-	-	-	-		-	
DEUDA PÚBLICA			-	13.5	-	13.5		13.5	
TOTAL	96,298.8	100,346.7	196,645.5	208,408.6	86,592.5	11,763.1	6.0	88,722.7	42.6

El presupuesto modificado autorizado al cierre del mes que se analiza fue de 196 millones 645.5 miles de pesos, contra el presupuesto de egresos total ejercido del mes por 208 millones 408.6 miles de pesos, se detecta una variación del presupuesto en el mes actual por 11 millones 763.1 miles de pesos, que representó el 6 por ciento de sobre ejercicio. Así mismo contra el mes anterior se tiene una variación de 88 millones 722.7 miles de pesos, que representó el 42.6 por ciento.



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

II. Notas de Memoria (Cuentas De Orden)

Las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias se integran de la siguiente forma:

Contables:

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACIÓN
Almacén	37,516.1	37,535.1	19.1
Artículos Disponibles por el Almacén	1,688.9	438.6	-1,250.4
Artículos Distribuidos por el Almacén	35,827.1	37,096.6	1,269.4

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	1,864,768.8	1,965,115.5	100,346.7
Ley de Ingresos por Ejecutar	57,614.1	-23,286.6	-80,900.6
Ley de Ingresos Recaudada	1,807,154.7	1,988,402.0	181,247.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	186,440.7	186,440.7	.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	940,502.4	1,010,849.1	70,346.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	734,677.2	734,677.2	.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de de Inversión Pública	.0	30,000.0	30,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,148.5	3,148.5	.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento.	53,021.4	26,614.9	-26,406.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	78,548.5	.0	-78,548.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	7,467.9	7,454.4	-13.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	3,148.5	55.1	-3,093.4
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento.	1,562.5	.0	-1,562.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento.	296.9	9,210.0	8,913.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	32.5	88.4	55.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	-13.5	.0	13.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública.	.0	22,515.0	22,515.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	.0	3,093.4	3,093.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento.	131,559.9	150,615.8	19,055.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	861,921.4	1,010,760.7	148,839.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	727,222.8	727,222.8	.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública.	.0	7,485.0	7,485.0



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

La autorización del **Presupuesto Original para el Ejercicio Fiscal 2013**, se realizó mediante oficio No. 203A-0002/2013, de fecha 04 de enero de 2013, emitido por la Secretaría de Finanzas, con el cual se comunica la asignación presupuestal autorizada al Instituto de la Función Registral del Estado de México, para el presente ejercicio, que asciende a la cantidad de 914 millones 72.9 miles de pesos, distribuida de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	121,912.3
2000	Materiales y Suministros	6,694.8
3000	Servicios Generales	33,162.0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	752,303.8
Ingresos Propios		914,072.9

El Presupuesto Original se ha modificado para el Ejercicio 2013 de la siguiente forma:

1. Mediante oficio **No. 203200/0268/2013**, con fecha 04 de marzo de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en los Capítulos 1000 “Servicios Personales” y 3000 Servicios Generales”, por la cantidad de 10 millones 126.8 miles de pesos, con el objeto de continuar con el desarrollo del Plan Estatal de Modernización.
2. Mediante oficio **No. 203A -0225/2013**, con fecha 12 de marzo de 2013, emitido por la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal Líquida**, en los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”; con el objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, de acuerdo al folio No. 2438 del SPP, el total asciende a la cantidad de 19 millones 58.5 miles de pesos.
3. Mediante oficio **No. 203200/0401/2013**, con fecha 22 de marzo de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 9000 “Deuda Pública”, para cubrir los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores”, asciende a la cantidad de 27 millones 518.9 miles de pesos.
4. Mediante oficio **No. 203200/0846/2013**, con fecha 27 de mayo de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, para el registro de los ingresos por remanentes e intereses de los CEBUR´S, de acuerdo a los contratos irrevocables Nos. 80615 y 1426, por la cantidad de 188 millones 198.5 miles de pesos.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

5. Mediante oficio **No. 203200/1244/2013**, con fecha 05 de julio de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en los capítulos, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”; para un sistema de video vigilancia, recurso que proviene de la Subcuenta de Modernización, por la cantidad de 4 millones 978 mil pesos.
6. Mediante oficio **No. 203200/1318/2013**, con fecha 11 de julio de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, para cubrir los Servicios Informáticos, en relación con el espejo del SITE del IFREM, la cantidad asciende a 9 millones de pesos.
7. Mediante oficio **No. 203200/1977/2013**, con fecha 19 de septiembre de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el capítulo 9000 “Deuda Pública”, para adecuar el presupuesto por el registro de la amortización y pago de intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series A, B y C, asciende a la cantidad de 707 millones 158.3 miles de pesos.
8. Mediante oficio **No. 203200/1999/2013**, con fecha 30 de septiembre de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en los Capítulos 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”; para cubrir los Servicios Informáticos en relación con el espejo del SITE del IFREM, así como para un sistema de video vigilancia, recursos que provienen de la Subcuenta de Modernización, por la cantidad de 13 millones 978 mil pesos.
9. Mediante oficio **No. 203200/2428/2013**, de fecha 04 de noviembre de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 9000 “Deuda Pública”, por la cantidad de 7 millones 270 mil pesos, para cubrir pasivos derivados de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.
10. Mediante oficio **No. 203200/2457/2013**, de fecha 07 de noviembre de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, se autorizó **Traspaso Presupuestario Externo** del Capítulo 1000 “Servicios Personales”, Proyecto 0502010203 al mismo Capítulo, para el Proyecto 0501020101, “Fiscalización, Control y Evaluación”, por la cantidad de 137 mil pesos; con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal a dicho proyecto.
11. Mediante oficio **No. 203200/2458/2013**, de fecha 07 de noviembre de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, se autorizó **Traspaso Presupuestario Externo** del Capítulo 3000 “Servicios Generales”, al Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, por la cantidad de 400 mil pesos; por ser destinados al complemento de las adquisiciones de equipos, para el registro y control de asistencia del personal del Instituto.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

12. Mediante oficio **No. 203200/2459/2013**, de fecha 07 de noviembre de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se informó y comunico la **Cancelación de Recursos** por un monto de 36 millones 591.2 miles de pesos, la cancelación de recursos por proyecto y partida de gasto y mes corresponde a la autorizada en el SPP, con folio No. 28897.
13. Mediante oficio **No. 203200/3016/2013**, de fecha 16 de diciembre de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 6000 “Inversión Pública”, por la cantidad de 30 millones de pesos, para los trabajos del Programa de Modernización del IFREM.
14. Mediante oficio **No. 203200/2612/2013**, de fecha 19 de diciembre de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 4000 “Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, por la cantidad de 70 millones 346.7 miles de pesos, por el complemento del presupuesto para las transferencias a Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria del Fideicomiso de Cobranza Irrevocable No. 80615, de fecha 23 de agosto de 2010.

Como resultado de lo anterior al mes que se comenta se tiene el siguiente Presupuesto Autorizado Modificado.

Capítulo	Concepto	Parcial mensual	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	Importe Aprobado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				186,440.7
1000	Servicios Personales		16,958.2	138,870.5
2000	Materiales y Suministros		1,616.5	8,311.3
3000	Servicios Generales		6,096.9	39,258.9
TRANSFERENCIAS				1,010,849.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,346.7	258,545.2	
BIENES MUEBLES				3,148.5
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		3,148.5	
OBRA PÚBLICA				30,000.0
6000	Inversión Pública	30,000.0	30,000.0	
DEUDA PÚBLICA				734,677.2
9000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	0.0	734,677.2	
LEY DE INGRESOS MODIFICADA		100,346.7	1,051,042.5	1,965,115.5

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



III. Notas de Gestión Administrativa

Constitución y Actividades

1. El Instituto de la Función Registral del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 90, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 03 de diciembre de 2007, y mediante el Decreto No. 79, publicado el día 12 de mayo de 2010, así mismo mediante Decreto No. 59 publicado en dicho Periódico Oficial del Estado de México el 25 de febrero de 2013, se re sectoriza a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Su objetivo es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral Para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los Servicios se encuentran establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

2. Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Duodécima Edición), para el ejercicio 2013, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 08 de enero del presente año, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

3. La evolución de la técnica contable del Gobierno del Estado, se encuentra determinada en el actual Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables, incluye los principales reportes que responden a las necesidades de información del Gobierno del Estado, reflejando un mayor control en las finanzas públicas.

Políticas de Contabilidad Significativas

4. Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
5. La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la Disponibilidad del Flujo de Efectivo, la Evolución e Integración de la Deuda y el Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

6. La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.
7. La información de obra pública se clasifica en Obras en Proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo. Así como la información de la nómina: Plantilla de personal.
8. Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.
9. Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.
10. Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el IVA. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México. En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.
11. Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.
12. Los anticipos a proveedores y contratistas, son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad establecida. Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.
13. Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado



Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Calificaciones otorgadas y Operaciones Sobresalientes

1. El 12 de mayo de 2010 el Congreso del Estado de México aprobó el Decreto No. 79 (el “Decreto de Autorización”), mediante el cual se reformaron diversas disposiciones del Marco Jurídico Local (entre ellas el Código Financiero del Estado de México y Municipios) y se otorgó autorización al Instituto para: constituir un fideicomiso, obtener financiamiento a través de dicho fideicomiso, destinado a la modernización del Instituto y a Inversión Pública Productiva, traspasar los ingresos RPP al fideicomiso, otorgar una garantía en relación a las obligaciones que el fideicomiso asuma; y que el fiduciario del fideicomiso contrate garantías financieras, con objeto de asegurar el pago de los financiamientos.
2. Con fecha 21 de junio de 2010, el Consejo Directivo del Instituto celebró una sesión en la cual entre otros asuntos, autorizó la afectación de los ingresos del Instituto derivados de los servicios que preste en relación con el Registro Público de la Propiedad a un fideicomiso constituido conforme y sujeto a lo previsto en las fracciones XXXI y XXXII del artículo 3 y demás aplicables a la Ley de Creación y Decreto de Autorización.
3. De conformidad con lo establecido en el párrafo (d) del Artículo Sexto del Decreto de Autorización, mediante oficio No. 203A -0615/2010 de fecha 16 de julio de 2010, la Secretaría de Finanzas del Estado autorizó al Instituto para determinar y acordar los términos y condiciones relacionados con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80615 y la celebración del mismo.
4. Con fecha 29 de julio de 2010, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), como Fideicomitente y Fideicomisario en cuarto lugar, constituyó el Fideicomiso Irrevocable número 80615 (el “Fideicomiso de Cobranza”) con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria) como Fiduciario de Cobranza al cual transfiere irrevocablemente los ingresos del RPP, como “Fideicomisario en primer lugar y Emisora” Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R., Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., como “Fiduciarios” representantes comunes de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series A yB.
5. Adicionalmente el 9 de agosto de 2010, la SOFOM, como Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/301051 (el “Fideicomiso de Pago”) con HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario de Pago”), Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fideicomisario en segundo lugar, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

Bursátiles y The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple como mandatario del Garante A y del Garante B.

6. El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.
7. Con esta misma fecha de conformidad con los artículos 61 a 64 de la Ley del Mercado de Valores, la Emisora Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM., E. N. R., emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) “A” por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5%, y (ii) “B” por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B, y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza.
8. Las emisiones estarán denominadas en su totalidad en pesos, tendrán un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de intereses y capital, con tasa de interés fija y amortizaciones programadas crecientes. La fuente de pago de las emisiones serán los certificados bursátiles fiduciarios (CBFS) que van a ser adquiridos por la emisora, que a su vez estarán respaldados por el 100% de los ingresos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), derivados de la recaudación de derechos por la prestación de los servicios consistentes en llevar a cabo la función del Registro Público de la Propiedad (Ingresos RPP).
9. Adicionalmente los CBFS Serie A contarán con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por US \$250 millones de dólares (MDD) de principal más los intereses asociados; mientras que los CBFS Serie B tendrán una garantía financiera de Corporación Andina de Fomento (CAF) por el 30% del saldo insoluto.
10. En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de febrero de 2011, el Instituto presentó propuesta para aprobar previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo establecido en el Decreto número 79, aprobado por la H. “LVII” Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 12 de mayo de 2010, se celebró y se obligó conforme a los contratos y demás instrumentos que resultaron necesarios o convenientes, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”) denominada en UDIS equivalente a 650,901.5. A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos; tendrá un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de interés y capital, con tasa de interés fija. La cobranza y garantía de los mismos, incluyendo de forma enunciativa, mas no limitativa, los contratos de garantía y compra venta con los adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), pudiendo asumir obligaciones en beneficio de dichos adquirentes, tales como el pago de comisiones y

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

la creación y mantenimiento de fondos de reserva o cualesquiera otros mecanismos similares, y los demás contratos y documentos relacionados a la operación antes mencionada.

11. En el caso específico del Fideicomiso de Cobranza No. 80615 el Fideicomitente es el Instituto y el Fideicomisario la SOFOM, por lo tanto de conformidad con lo establecido en el Artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, no se trata de un fideicomiso público.
12. Por lo anterior, desde el ejercicio de 2010, se definió que el Fideicomiso de Cobranza se reconociera en el Instituto, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en complemento con los lineamientos de la Guía Contabilizadora del Gobierno del Estado de México.

Partes Relacionadas

13. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Instituto.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

14. “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Firmas:

C.P. José A. Miranda Valdez
Jefe del Departamento de Contabilidad

M. en D. José Antonio Rosas Hernández
Subdirector de Finanzas

M. en A. Myriam Martínez Pliego
Directora de Administración y Finanzas.

Mtro. en A.P. Francisco García Camarena
Director General.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD